Adenda Nro. 1 – CD Nº 08/2012

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PAYSRI – BID 2222/OC-PR ID Nº 242.313

Asunción, 13 de septiembre de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de poner a su conocimiento la adenda de modificaciones efectuadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de Útiles de Oficina".**

ANEXO I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1. PRESENTACIÓN OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

1.1 **Plazo de entrega de las ofertas.** Las ofertas deberán ser recibidas a más tardar hasta el **Jueves, 20 de septiembre hasta las 09:45 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

1.2 **Fecha y hora del Acto de Apertura. Jueves, 20 de septiembre a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54º del Decreto Nº 21.909

ANEXO III – SUMINISTROS REQUERIDOS

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEBE DECIR:

1.6 LOTE Nº 6 "RESMAS DE PAPEL"

Ítems Nº	Denominación	Detalle
4	Papel tamaño Oficio de Varios Colores	Papel Tamaño Oficio de 216X356 mm. **75g/m2 por 500 hojas para impresiones (En resmas de 500 hojas) A elección de colores por el convocante.**

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Adenda Nro. 1 – CD Nº 08/2012

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PAYSRI – BID 2222/OC-PR ID Nº 242.313

Se comunica además que con las presentes modificaciones **quedan prorrogadas las fechas límites de presentación y acto de apertura de ofertas** y que las mismas pasarán oficialmente a formar parte de los pliegos del presente llamado y serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

Toda disposición contraria a la vigente queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la presente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SRA. BRENDA DELGADILLO VESTER
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones